

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 050 -2017-MDLV/GM

La Victoria, **08 MAY 2017**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud presentada por la trabajadora **NORMA SOCORRO AGUILAR REYES**, y proveídos de autorización de las Gerencias respectivas, sobre Licencia a cuenta de Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2016-2017; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal después de haber analizado el caso de la servidora solicitante, se ha determinado aceptar su petición, quedando autorizada para hacer uso de 10 días de Adelanto de Goce Vacacional correspondiente al Período 2016-2017;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADELANTAR, Licencia a cuenta de su Período Vacacional correspondiente al período **2016- 2017** solicitado por la servidora **NORMA SOCORRO AGUILAR REYES**, debiendo hacer uso de 03 días de su Adelanto Vacacional, los días **10,11 Y 12 de ABRIL** del 2017, en vía de regularización (por motivo de hospitalización de su señor padre Farbaldo Aguilar Serrano).

ARTICULO 2º.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC: María Rita Castro Grosso
GERENTE